En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la aprobación de un nuevo Decreto Foral regulador del uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en Pleno:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para aprobar un nuevo decreto foral regulador del uso del euskera en las Administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes que no discrimine en el acceso a la Administración a la gran mayoría de la población navarra que no habla euskera?

Pamplona, 1 de octubre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso